



INSTITUTO DE IDIOMAS

Estado de ejecución de Gastos

Periodo: 2015

Fecha de listado igual a 30/06/2015

Rem	Código de partida Descripción	Inicial Vinculación	Modificación Inc. Rem.	Actual RC Pdt. + ND	A A pendiente	D D pendiente	O O pendiente	P P pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% %D s/Cr.	%O s/Cr. %RP s/O
	3261/13000	240.500,00	0,00	240.500,00	141.888,05	141.888,05	141.888,05	141.888,05	141.888,05	98.611,95	41,00	59,00
	RETRIBUCIONES BÁSICAS	*/3261*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	98.611,95	59,00	100,00
	3261/13002	185.000,00	0,00	185.000,00	74.135,62	74.135,62	74.135,62	74.135,62	74.135,62	110.864,38	59,93	40,07
	OTRAS REMUNERACIONES	*/3261*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	292,90	110.864,38	40,07	100,00
	3261/16000	132.235,00	0,00	132.235,00	51.156,03	51.156,03	51.156,03	51.156,03	51.156,03	81.078,97	61,31	38,69
	SEGURIDAD SOCIAL	*/3261*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81.078,97	38,69	100,00
	3261/21900	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	100,00	0,00
	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	*/3261*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00
	3261/22000	5.500,00	0,00	5.500,00	492,70	492,70	492,70	492,70	0,00	5.007,30	91,04	8,96
	MATERIAL DE OFICINA Y DIDACTICO	*/3261*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	492,70	0,00	5.007,30	8,96	0,00
	3261/22200	1.501,00	0,00	1.501,00	348,78	348,78	348,78	348,78	348,78	1.152,22	76,76	23,24
	SERVICIOS TELEFÓNICOS	*/3261*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.152,22	23,24	100,00
	3261/22699	22.500,00	0,00	22.500,00	2.644,62	2.644,62	2.644,62	2.644,62	1.957,92	19.855,38	88,25	11,75
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	*/3261*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	686,70	0,00	19.855,38	11,75	74,03
	3261/22798	10.000,00	0,00	10.000,00	2.273,29	2.273,29	2.273,29	2.273,29	2.273,29	7.726,71	77,27	22,73
	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	*/3261*/22798*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.726,71	22,73	100,00
	3261/23020	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800,00	100,00	0,00
	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	*/3261*/2*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00
	3261/62900	10.100,00	0,00	10.100,00	495,00	495,00	495,00	495,00	495,00	9.605,00	95,10	4,90
	MATERIAL INVENTARIABLE	*/3261*/6*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.605,00	4,90	100,00
Total Gastos		610.636,00	0,00	610.636,00	273.434,09	273.434,09	273.434,09	273.434,09	272.254,69	337.201,91	55,22	44,78
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.179,40	292,90	337.201,91	44,78	99,57



INSTITUTO DE IDIOMAS

Estado de ejecución de Ingresos

Periodo: 2015

Fecha de listado igual a 30/06/2015

Código de concepto Descripción	Inicial	Actual Modific.	Compromisos	DR DR Netos	DR Anul. DR Canc.	Deudores OI	I Dev. I	I Netos %DR s/Prev	Saldo % I Neto s/DRN
31200 TASAS ACADÉMICAS	225.000,00	225.000,00 0,00	0,00	183.341,94 176.400,67	0,00 0,00	0,00 183.341,94	183.341,94 6.941,27	176.400,67 78,40	48.599,33 100,00
39900 INGRESOS INDETERMINADOS	1,00	1,00 0,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	1,00 0,00
45080 TRANSFERENCIAS CORRIENTES CIUDAD DE CEUTA	385.635,00	385.635,00 0,00	0,00	192.654,00 192.654,00	0,00 0,00	0,00 192.654,00	192.654,00 0,00	192.654,00 49,96	192.981,00 100,00
Total Ingresos	610.636,00	610.636,00 0,00	0,00	375.995,94 369.054,67	0,00 0,00	0,00 375.995,94	375.995,94 6.941,27	369.054,67 60,44	241.581,33 100,00



INSTITUTO DE IDIOMAS

Asunto: Aprobación Presupuesto 2016



DESTINATARIO:

Sr. Interventor Acctal.

NEGOCIADO DE INTERVENCIÓN

Adjunto le remito certificado relativo a la aprobación inicial del Presupuesto del Instituto de Idiomas para el ejercicio 2016, acompañando copia del expediente, para su conocimiento y efectos oportunos.

Ceuta, 20 de octubre de 2015

LA PRESIDENTA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

María Isabel Deu del Olmo



Miguel Ángel Ragel Cabezuelo, Secretario de la Junta Rectora del Instituto de Idiomas de la ciudad Autónoma de Ceuta.

CERTIFICA

Que la Junta Rectora del Instituto de Idioma de Ceuta, en su reunión celebrada el día 20 de octubre de 2015, y sin perjuicio de los términos que resulten de la aprobación del Acta en una próxima sesión, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“1º.- Aprobar el Proyecto inicial del Presupuesto para el ejercicio 2016 del Organismo Autónomo Instituto de Idiomas que se adjunta

2º.- Remitirlo a la Ciudad autónoma de Ceuta para su aprobación por la Asamblea junto con el Presupuestos General de la Ciudad Autónoma”.

Y para que conste y surta efectos en su expediente, se expide el presente, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta del Instituto de Idiomas, Dña. M^a Isabel Deu del Olmo, en Ceuta, a veinte de octubre de 2015.

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

M^a Isabel Deu del Olmo

INSTITUTO DE IDIOMAS

RESUMEN GENERAL DE INGRESOS

IMPORTE 2016

• CAPITULO 1	
• CAPITULO 2	
• CAPITULO 3	215.001,00
• CAPITULO 4	385.635,00
• CAPITULO 5	
INGRESOS CORRIENTES	600.636,00
• CAPITULO 6	
• CAPITULO 7	
• CAPITULO 8	
• CAPITULO 9	
• INGRESOS DE CAPITAL	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	<u>600.636,00</u>

RESUMEN GENERAL DE GASTOS

IMPORTE 2016

• CAPITULO 1	
• CAPITULO 2	575.200,00
• CAPITULO 3	20.301,00
• CAPITULO 4	
• CAPITULO 5	
GASTOS CORRIENTES	595.501,00
• CAPITULO 6	5.135,00
• CAPITULO 7	
• CAPITULO 8	
• CAPITULO 9	
• GASTOS DE CAPITAL	5.135,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	<u>600.636,00</u>

INSTITUTO DE IDIOMAS 2016

COD C	CONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE 2016
• 015	312.00	TASAS ACADEMICAS	215.000,00 ✓
	399.00	INGRESOS INDETERMINADOS	1,00 ✓
○	TOTAL CAPITULO TERCERO		215.001,00
• 015	326.0	450.80 TRANSFERENCIAS CIUDAD DE CEUTA	385.635,00 ✓
○	TOTAL CAPITULO CUARTO		385.635,00
○	TOTAL INGRESOS		600.636,00
• 015	326.0	130.00 RETRIBUCIONES BASICAS	282.000,00 ✓
• 015	326.0	130.02 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	159.000,00 ✓
• 015	326.0	160.00 SEGURIDAD SOCIAL	115.200,00 ✓
• 015	324.0	131.00 RETRIBUCIONES PERSONAL CONTRATADO	19.000,00 ✓
○	TOTAL CAPITULO PRIMERO		575.200,00
• 015	326.0	220.00 MATERIAL DE OFICINA Y DIDACTICO	2.500,00 ✓
• 015	326.0	222.00 SERVICIOS TELEFONICOS	1.501,00 ✓
• 015	326.0	226.99 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.500,00 ✓
• 015	326.0	227.98 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	3.000,00 ✓
• 015	326.0	230.20 INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO	1.800,00 ✓
○	TOTAL CAPITULO SEGUNDO		20.301,00
• 015	326.0	629.00 MATERIAL INVENTARIABLE	5.135,00 ✓
○	TOTAL CAPITULO SEXTO		5.135,00
○	TOTAL GASTOS		600.636,00



Instituto de Idiomas de la Ciudad Autónoma de Ceuta

I N F O R M E

APROBACIÓN PRESUPUESTOS INSTITUTO DE IDIOMAS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

La Presidenta del Instituto de Idiomas de la Ciudad Autónoma de Ceuta, según las atribuciones conferidas en el art.7 u), presenta a la Junta Rectora, el proyecto de presupuesto de la Entidad para el ejercicio 2016.

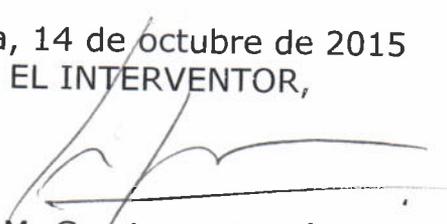
El art. 9.c) de los Estatutos del Instituto de Idiomas establece que La Junta Rectora aprobará los presupuestos de ingresos y gastos del Instituto.

El artículo 7.o) de los citados estatutos establece que el Presupuesto anual de ingresos y gastos será elaborado por el Presidente del Instituto para su aprobación por la Junta Rectora.

Dicho Presupuesto, cuya cuantía global es de 600.636,00 € se financia con transferencias corrientes provenientes de la Ciudad Autónoma de Ceuta, 385.635 €, procediendo el resto de los ingresos, 215.000,00 € de las tasas académicas por la matriculación de alumnos.

Así pues, procede someter a la Junta Rectora del Instituto de Idiomas de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el presente presupuesto para su aprobación y posterior remisión a la Ciudad para su integración en el presupuesto consolidado de la misma según dispone el art. 168 de R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Ceuta, 14 de octubre de 2015
EL INTERVENTOR,


José M. Caminero Fernández



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y MUJER

**JUNTA RECTORA DEL
INSTITUTO DE IDIOMAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA**

M^a Isabel Deu del Olmo, Presidenta de la Junta Rectora del Instituto de Idiomas de Ceuta.

EXPONE

De conformidad con lo establecido en los Estatutos del Instituto de Idioma se ha confeccionado el presupuesto de éste para el próximo ejercicio.

Visto informe obrante en el expediente, se eleva la siguiente

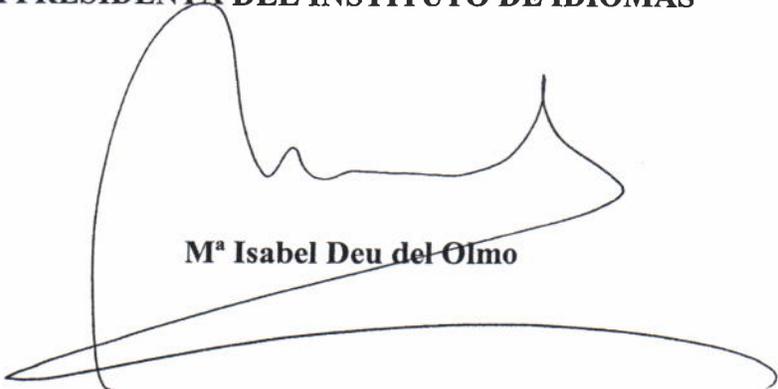
PROPUESTA

1º) Aprobar el proyecto inicial de Presupuesto para el ejercicio 2016 del Organismo Autónomo Instituto de Idiomas que se adjunta.

2º) Remitirlo a la Ciudad Autónoma de Ceuta para su aprobación por la Asamblea junto con el presupuesto general de la misma.

Ceuta, a 14 de Octubre de 2015

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE IDIOMAS



M^a Isabel Deu del Olmo

PREVISION DE GASTOS

CAPITULO I

Se ha incrementado la cuantía de este capítulo para tener en cuenta la subida salarial del 1% así como la parte proporcional correspondiente a 91 días en concepto de recuperación de la paga extraordinaria del año 2012. También está recogida la partida para personal de sustitución.

La relación del personal está repartida de la siguiente manera:

Contratos laborales fijos: 13

Profesores de Inglés: 7

Profesores de Francés: 2

Profesores de Árabe: 1

Personal de Administración: 2

Personal de limpieza: 1

Total personal: 13

CAPITULO II

- Reparaciones, mantenimiento y conservación: partida de 0 € destinada a posibles averías no previstas.

- Material de oficina y didáctico: partida de 2.500 € destinada a la compra de material no inventariable como folios, bolígrafos, libros de texto para el profesorado, rotuladores, tóner de copadoras e impresoras, etc.

- Servicios telefónicos: partida de 1.501 € destinada a los servicios de teléfono y FIBRA contratados por este Instituto de Idiomas con la compañía Movistar.

- Gastos de funcionamiento: partida de 11.500 € destinada a proveedores de servicios tales como el mantenimiento de las fotocopiadoras, productos de limpieza, servicio de prevención de riesgos laborales, seguros, etc.

- Trabajos realizados por otras empresas: partida de 3.000 € destinada a gastos de asesoría, seguridad y vigilancia del Campus, limpieza de zonas comunes del Campus, electricidad de zonas comunes del Campus, mantenimiento de las instalaciones, etc.

- Indemnizaciones por razón de servicio: partida de 1.800 €

CAPITULO VI

- Material inventariable: partida de 5.135 € destinada a gastos que repercuten en la adecuación de las nuevas instalaciones del Instituto de Idiomas de Ceuta, así como de la renovación de los enseres en desuso o en mal estado, siempre y cuando sea necesario. Mobiliario de aulas (sillas y mesas), muebles archivadores, etc.

DESDE 1974

INSTITUTO DE IDIOMAS DE CEUTA**EJERCICIO 2016****MEMORIA****PREVISION DE INGRESOS**

La previsión de ingresos se estima según el siguiente detalle:

CAPITULO III

TIPO DE MATRICULA	CUOTA TRIMESTRAL	Nº ALUMNOS	TOTAL
ORDINARIA NIÑOS	117,28 €	145	17.005,60 €
ORDINARIA ADULTOS	148,40 €	23	3.413,20 €
FAMILIA NUMEROSA NIÑOS	27,80 €	297	8.256,60 €
FAMILIA NUMEROSA ADULTOS	43,37 €	58	2.515,46 €
2º IDIOMA/MIEMBRO NIÑOS	90,43 €	48	4.340,64 €
2º IDIOMA/MIEMBRO ADULTOS	116,89 €	5	584,45 €
		576	36.115,95 €

CUOTA DE INSCRIPCION	185 €	106.560,00 €
CUOTA DE INSCRIPCION BONIFICADA	92,15 €	92,15 €
Nº DE TRIMESTRES	3	108.347,85 €
TOTAL INGRESOS POR CURSO ACADEMICO		215.000,00 €

- Ingresos indeterminados: 1€

CAPITULO IV

Aportación presupuestaria anual por parte de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

D E S D E 1 9 7 4



PROGRAMA INSTITUTO DE IDIOMAS DE LA CIUDAD DE CEUTA

El Instituto de Idiomas de la Ciudad de Ceuta es un Organismo Autónomo local con personalidad jurídica propia creado por la Ciudad de Ceuta para desarrollar, entre otros fines, la impartición de las enseñanzas de idiomas y la celebración de cursos de formación y especialización en nuestra ciudad.

Dentro del Presupuesto del Instituto para el ejercicio 2015 se ha establecido un único programa presupuestario:

Grupo de programas 326 "Servicios Complementarios de Educación"
Programa 326.0 "Servicios relacionados con Enseñanzas de Idiomas".

El objetivo de este programa para el ejercicio 2016 es alcanzar, para finales del ejercicio, las 600 matriculaciones de alumnos, repartidas de la siguiente manera:

- Enseñanza de inglés: 560
- Enseñanza de francés: 30
- Enseñanza de árabe: 10

instituto
de idiomas
de ceuta

D E S D E 1 9 7 4

**INSTITUTO DE IDIOMAS**

ECO	PROG	ORG	INGRESOS.-	2016
312.00	326.0	015	Tasas académicas	215.000,00 €
399.00	326.0	015	Ingresos indeterminados	1,00 €
TOTAL CAPÍTULO 3				215.001,00 €
450.80	326.0	015	Transferencia C. A. Ciudad	385.635,00 €
TOTAL CAPÍTULO 4				385.635,00 €
TOTAL INGRESOS				600.636,00 €

INSTITUTO DE IDIOMAS

ECO	PROG	ORG	GASTOS	2016
130.00	326.0	015	Retribuciones básicas	282.000,00 €
130.02	326.0	015	Otras remuneraciones	159.000,00 €
131.00	326.0	015	Retribuciones personal contrato	19.000,00 €
160.00	326.0	015	Seguridad Social	115.200,00 €
TOTAL CAPÍTULO 1				575.200,00 €
220.00	326.0	015	Material de oficina y didáctico	2.500,00 €
222.00	326.0	015	Servicios telefónicos	1.501,00 €
226.99	326.0	015	Gastos de funcionamiento	11.500,00 €
227.98	326.0	015	Trabajos realizados por otras empresas	3.000,00 €
230.20	326.0	015	Indemnizaciones por razón del servicio	1.800,00 €
TOTAL CAPÍTULO 2				20.301,00 €
629.00	326.0	015	Material inventariable	5.135,00 €
TOTAL CAPÍTULO 6				5.135,00 €
TOTAL GASTOS				600.636,00 €

RESUMEN DE INGRESOS IDIOMAS		2015
TOTAL CAPÍTULO 3		215.001,00 €
TOTAL CAPÍTULO 4		385.635,00 €
TOTAL		600.636,00 €

RESUMEN DE GASTOS IDIOMAS		2015
TOTAL CAPÍTULO 1		575.200,00 €
TOTAL CAPÍTULO 2		20.301,00 €
TOTAL CAPÍTULO 6		5.135,00 €
TOTAL		600.636,00 €